



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

475

PRIMERO. Se instituye la campaña “Un árbol por la vida”, para llevarse a cabo los días 5 de junio de cada año, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.

SEGUNDO. La Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial; y la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, organizarán las acciones para llevar a cabo esta campaña.

TERCERO. La Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, hará la invitación a todos los municipios del Estado para que se sumen a esta campaña.

CUARTO. Por única ocasión la campaña “Un árbol por la vida”, se llevará a cabo antes de que termine el mes de julio del presente año.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 09 nueve días del mes de julio de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.**